

de la Comunidad de Madrid» número 99, de fecha 26 de abril de 1996. El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Se hace constar que los siguientes anuncios que correspondan al procedimiento de esta convocatoria solamente se publicarán en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid».

Torrejón de Velasco, 30 de abril de 1996.—El Alcalde-Presidente.

**12604 RESOLUCIÓN de 2 de mayo de 1996, del Ayuntamiento de Algeciras (Cádiz), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Subalterno.**

Este excelentísimo Ayuntamiento convoca su provisión en propiedad, por el procedimiento de concurso, de una plaza de Subalterno, encuadrada en la Escala de Administración General, subescala Subalterna, denominación Subalterno Administración General, perteneciente al grupo E.

Las instancias solicitando tomar parte en la referida convocatoria se presentarán en el Registro General de entrada de este excelentísimo Ayuntamiento, sito en calle Alfonso XI, número 12, de esta ciudad, dentro del plazo de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases generales han sido publicadas en su integridad en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz», y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», con los números 96 y 47, de fecha 26 y 20 del mes de abril de 1996.

Los sucesivos anuncios referente a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz», y en el tablón de anuncios de este excelentísimo Ayuntamiento.

Algeciras, 2 de mayo de 1996.—El Alcalde, Patricio González García.

**12605 RESOLUCIÓN de 2 de mayo de 1996, de la Diputación Provincial de Badajoz, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Especialista en Dermatología.**

En el «Boletín Oficial» de la provincia del día 27 de abril de 1996 se insertan las bases para proveer por el procedimiento de concurso público de méritos una plaza de Especialista en Dermatología, encuadrada en la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, grupo A.

Mencionada plaza a proveer mediante la presente convocatoria podrán ser solicitadas por aquellos aspirantes que cumplan los siguientes requisitos:

- Ser español o nacional de los demás Estados miembros de la Comunidad Europea.
- Estar en posesión del título de Especialista en Dermatología.
- No padecer enfermedad o defecto físico que impida el normal ejercicio de la función.
- No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.
- Tener cumplidos dieciocho años de edad, sin exceder de la necesaria para que falten al menos diez años para la jubilación forzosa por edad.

Los aspirantes deberán dirigir instancia al ilustrísimo señor Presidente de la Corporación, durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Badajoz, 2 de mayo de 1996.—El Presidente.

**12606 RESOLUCIÓN de 2 de mayo de 1996, de la Diputación Provincial de Badajoz, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Especialista en Oncología Radioterápica.**

En el «Boletín Oficial» de la provincia del día 27 de abril de 1996 se insertan las bases para proveer por el procedimiento de concurso público de méritos una plaza de Especialista en Oncología Radioterápica, encuadrada en la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, grupo A.

Mencionada plaza a proveer mediante la presente convocatoria podrán ser solicitadas por aquellos aspirantes que cumplan los siguientes requisitos:

- Ser español o nacional de los demás Estados miembros de la Comunidad Europea.
- Estar en posesión del título de Especialista en Oncología Radioterápica.
- No padecer enfermedad o defecto físico que impida el normal ejercicio de la función.
- No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.
- Tener cumplidos dieciocho años de edad, sin exceder de la necesaria para que falten al menos diez años para la jubilación forzosa por edad.

Los aspirantes deberán dirigir instancia al ilustrísimo señor Presidente de la Corporación, durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Badajoz, 2 de mayo de 1996.—El Presidente.

**12607 RESOLUCIÓN de 2 de mayo de 1996, de la Diputación Provincial de Badajoz, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Especialista en Hematología.**

En el «Boletín Oficial» de la provincia del día 27 de abril de 1996 se insertan las bases para proveer por el procedimiento de concurso público de méritos una plaza de Especialista en Hematología, encuadrada en la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, grupo A.

Mencionada plaza a proveer mediante la presente convocatoria podrán ser solicitadas por aquellos aspirantes que cumplan los siguientes requisitos:

- Ser español o nacional de los demás Estados miembros de la Comunidad Europea.
- Estar en posesión del título de Especialista en Hematología.
- No padecer enfermedad o defecto físico que impida el normal ejercicio de la función.
- No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.
- Tener cumplidos dieciocho años de edad, sin exceder de la necesaria para que falten al menos diez años para la jubilación forzosa por edad.

Los aspirantes deberán dirigir instancia al ilustrísimo señor Presidente de la Corporación, durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Badajoz, 2 de mayo de 1996.—El Presidente.

**12608 RESOLUCIÓN de 2 de mayo de 1996, de la Diputación Provincial de Badajoz, referente a la convocatoria para proveer 12 plazas de Limpiadoras.**

En el «Boletín Oficial» de la provincia del día 27 de abril de 1996 se insertan las bases para proveer en turno de funcionamiento, por el procedimiento de concurso-oposición de 12 plazas de Limpiadoras, encuadradas en la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, grupo E.

Mencionada plaza a proveer mediante la presente convocatoria podrán ser solicitadas por aquellos aspirantes que cumplan los siguientes requisitos:

- a) Ser empleado laboral en activo o situación asimilada de la excelentísima Diputación Provincial de Badajoz, con la categoría de Limpiadora, contando con un mínimo de tres años de servicios continuados al momento de finalización del plazo de presentación de instancias, sin que falten al menos diez años para la jubilación forzosa por edad.
- b) Estar en posesión del Certificado de Escolaridad.

Los aspirantes deberán dirigir instancia al ilustrísimo señor Presidente de la Corporación, durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Badajoz, 2 de mayo de 1996.—El Presidente.

**12609 RESOLUCIÓN de 2 de mayo de 1996, del Ayuntamiento de Olmedo (Valladolid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.**

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 78, de 3 de abril, y en el «Boletín Oficial de Castilla y León» de 30 de abril, número 82, se publican las bases de la convocatoria para la provisión de las siguientes plazas: Una de Administrativo, mediante el sistema de promoción interna; una plaza de Auxiliar administrativo y una de Encargado de la Oficina de Turismo e Información Juvenil, correspondientes a la oferta de empleo público para 1996.

Las instancias solicitando tomar parte en la oposición se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de Olmedo (Valladolid), en las formas previstas en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en plazo de veinte días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria serán publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid».

Olmedo, 2 de mayo de 1996.—El Alcalde, José A. González Caviedes.

**12610 RESOLUCIÓN de 6 de mayo de 1996, del Ayuntamiento de La Garriga (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico de Organización Educativa.**

El Pleno del Ayuntamiento de fecha 13 de febrero de 1996 acordó aprobar la convocatoria para la provisión de un Técnico de Organización Educativa, vacante en la plantilla municipal, mediante concurso-oposición. Dicha convocatoria se regirá por las bases publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» (BOPB) número 83, de fecha 5 de abril de 1996, y «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya» (DOGC) número 2.193, de fecha 12 de abril de 1996.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente en que aparezca publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La Garriga, 6 de mayo de 1996.—El Alcalde, Alfred Vilar.

**12611 RESOLUCIÓN de 6 de mayo de 1996, del Ayuntamiento de Burriana (Castellón), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Cabo de la Policía Local.**

Por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 4 de abril de 1996, se aprobaron las bases que han de regir las pruebas selectivas para cubrir, por promoción interna, una plaza de Cabo de la Policía Local, vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, cuyo extracto de las mismas es la siguiente, habiendo sido publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» de 25 de abril de 1996:

Primera.—La provisión en propiedad una plaza de Cabo de la Policía Local, encuadrada en la Escala de Administración Especial, y dotada con las retribuciones correspondientes al grupo D y demás emolumentos que correspondan, con arreglo a la legislación vigente. El sistema de selección será el concurso-oposición.

Segunda.—Las instancias solicitando tomar parte en el concurso-oposición se dirigirán al señor Alcalde Presidente, y se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días naturales, contados desde el siguiente a aquél en que aparezca publicado el extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», si este último día de presentación fuera festivo, se entenderá prorrogado el plazo hasta el día siguiente hábil. Las instancias también podrán remitirse por correo certificado siempre que se acredite estar dentro del plazo.

Tercera.—La fecha, el lugar y hora de comienzo de las pruebas, así como la lista de admitidos y excluidos, y la composición del Tribunal calificador se publicará en el «Boletín Oficial» de la provincia, y en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

Una vez hubieran comenzado las pruebas selectivas no será obligatoria la publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de los sucesivos anuncios de la convocatoria.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Burriana, 6 de mayo de 1996.—El Alcalde.—P. D. (Decreto de 27 de julio de 1995), la Concejala delegada, María Angeles González Morcillo.

**12612 RESOLUCIÓN de 6 de mayo de 1996, del Ayuntamiento de Chilches (Castellón), referente a la convocatoria para proveer tres plazas de limpieza.**

Por acuerdo plenario de fecha 28 de febrero de 1996, se han aprobado las bases de la convocatoria para cubrir tres puestos de personal de limpieza, Limpiadoras, por el sistema de concurso-oposición, vacantes en la plantilla de personal laboral de este Ayuntamiento.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» número 40, de fecha 30 de marzo de 1996, y en el «Diari Oficial de la Generalitat Valenciana» número 2.739, de fecha 2 de mayo de 1996, se publican íntegramente las bases de dicha convocatoria.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Chilches, 6 de mayo de 1996.—El Alcalde.

**12613 RESOLUCIÓN de 6 de mayo de 1996, del Ayuntamiento de Chilches (Castellón), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Operario de servicios varios.**

Por acuerdo plenario de fecha 28 de febrero de 1996, se han aprobado las bases de la convocatoria para cubrir un puesto de trabajo de Operario de servicios varios, por el sistema de concurso-oposición, vacante en la plantilla de personal laboral de este Ayuntamiento.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» número 40, de fecha 30 de marzo de 1996, y en el «Diari Oficial de la Generalitat Valenciana» número 2.739, de fecha 2 de mayo de 1996, se publican íntegramente las bases de dicha convocatoria.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Chilches, 6 de mayo de 1996.—El Alcalde.